MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manuel

2026/13592 *Anuncio del Ayuntamiento de Manuel sobre la delegación de funciones para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Mediante resolución de la Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2026, se delegó en favor de D. Francisco Ventura Camús, concejal de esta Corporación Municipal, la autorización del matrimonio civil a celebrar el próximo día 7 de noviembre de 2026, siendo los contrayentes Juan Pablo ... ... y Desamparados ... ...

Manuel, 30 de octubre de 2026.—El alcalde, César Ramón Carbonell Pedrós.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13592